



*Excmo. Ayuntamiento de Alicante*  
*Servicio de Cultura*

CUSC2023000012

## EDICTO

El Concejal de Cultura, con fecha 13 de febrero de 2023, dictó la siguiente resolución:

**“Decreto.- Designación de los miembros de la Comisión de Valoración de la Convocatoria pública de subvenciones 2023 para el desarrollo de proyectos culturales y artísticos, aprobada mediante Decreto de la Concejalía de Cultura de 10 de febrero de 2023.**

He examinado el expediente a que se refiere el epígrafe que precede, cuyos antecedentes, razonamientos y normas legales aplicables figuran, resumidos, a continuación:

Por Decreto de la Concejalía de Cultura de 10 de febrero de 2023, cuyo extracto ha sido publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 36 de 21 de febrero de 2023, se aprobaron las bases reguladoras y la “Convocatoria pública de subvenciones 2023 para el desarrollo de proyectos culturales y artísticos”.

En el artículo 5 de las citadas bases reguladoras se establece que la composición de la Comisión de Valoración de los proyectos admitidos será la siguiente:

Presidencia: El Concejal de Cultura o persona en quien delegue.

Vocalías: Cuatro personas especializadas en la materia al servicio de esta Administración.

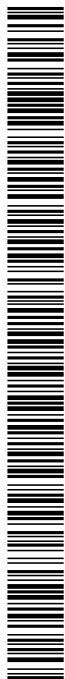
Secretaría: Un/a funcionario/a de la Concejalía de Cultura, con voz pero sin voto.

En el expediente obra, entre otros documentos, la delegación de la Presidencia de la Comisión efectuada por el Concejal de Cultura.

El órgano competente para resolver es el Alcalde-Presidente, por aplicación del artículo 124.4.g de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y por decreto de fecha 17 de junio de 2019, el Concejal Delegado de Cultura.

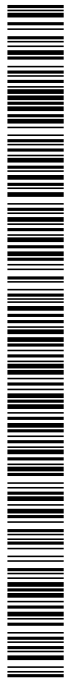
En virtud de lo anterior, resuelvo:

**Primero.-** Designar a los miembros de la Comisión de Valoración de la “Convocatoria pública de subvenciones 2023 para el desarrollo de proyectos culturales y artísticos” con la siguiente composición:



Código Seguro de Verificación: 9e345fda-0b88-4548-82ef-63e998e078e5  
Origen: Administración  
Identificador documento original: ES\_L01030149\_2023\_16504821  
Fecha de impresión: 13/03/2023 13:53:27  
Página 2 de 2

FIRMAS  
1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Vicesecretario), 13/03/2023 13:34



Presidenta: Macarena Fuentes Guzmán

Vocales:

Catalina Rodríguez Hernández  
Manuel Palomar Martínez  
María Jesús Lario Soriano  
Fernando Hernández Pascual

Secretaria: Soledad de Diego Morera

**Segundo.-** Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios y Edictos del Ayuntamiento y comunicar a los miembros de la Comisión de Valoración.”